

Ushuaia, de Agosto 2025.

Al Sr. Presidente del
Concejo Deliberante
Ciudad de Ushuaia

\sim	,	_
•	 $\overline{}$	

Me dirijo a Usted y por su digno intermedio al Honorable Cuerpo que preside, con el objeto de solicitar una excepción al artículo 5° de la ordenanza municipal N.º5055, que establece el pacto de retroventa a favor del municipio, con el fin de obtener la escrituración plena del lote municipal que me fuera adjudicado y poder construir una hipoteca sobre el mismo.

Motiva la presente solicitud el hecho de que mi vivienda, ubicada en Barrio La Oca, calle Raúl Muriel N° 1.684, el día 06 de septiembre del 2015, fue totalmente destruida por un incendió, lo que me ha dejado en una situación extrema vulnerabilidad habitacional. Debido a la imposibilidad de acceder a otras fuentes de financiamiento, la única vía que dispongo para reconstruir mi hogar Es mediante la obtención de un crédito hipotecario, el cual requiere necesariamente la escrituración del bien libre del mencionado pacto de retroventa.

Por lo tanto, solicito que se me autorice de manera excepcional a escriturar el terreno sin la cláusula de retroventa, o bien que se suspenda su aplicación a los efectos de permitir la constitución de la hipoteca, con el único fin de acceder al crédito destinado a la reconstrucción de mi vivienda familiar como así también exceptuar que para la obtención del titulo de propiedad debe residir en el lote.

Esta solicitud tiene como único objetivo garantizar el derecho a una vivienda digna, consagrado en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, y se formula con la mayor buena fe.

Sin otro particular, adjunto INFORME DE INCENDIO sobre el siniestro, lo saludo a usted muy atentamente.

Espinoza, Raúl Alfredo

DNI: 16.516.256

Teléfono: 2901513140

Lachola 0064 @ guail. com. Trenque Languen 760



ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

ZONA NORTE

SOLADADO AGUILA Nº 2438 - C.P. 7410 - TEL-437231 - P.L. 200

USHVATA - TIERRA DEL FUEGO. ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUB-ARGENTINA

Ushuaia, 15 de Diciembre 2016.-

INFORME DE INCENDIO

A QUIEN CORRESPONDA:

Quien suscribe Comandante, Jefe de Cuerpo Activo.

Motivo de informar que efectivamente el dia Domingo 6 de Septiembre de 2015, a las 09:11 Hs. acudimos a un incendio declarado, ocurrido en el B° La Oca, calle Raul Muriel Nº 1684..

Domicilio real: B° la Oca, RAUL MURIEL N° 1684

Propietario de la vivienda Sr. ESPINOZA RAUL ALFREDO DNI Nº 16.516.256

En la vivienda siniestrada se encontraba ocupada por el Sr. AVILA NESTOR GUILLERMO DNI Nº 30.128.547.-

Los Daños de la vivienda fueron de 90%, afectando el ígneo, toda la Parte de cielorraso y techo, parte de instalación eléctrica, paredes y piso de la vivienda.-

Es lo que tengo que contar.-

